DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,034.] BUENOS-AIRES, SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Estractos de periódicos extrangeros.

PORTUGAL.

Lisboa, 15 *de agosto*—A las 12¾ sus MM' y S. A. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel Maria, acompañadas de la marquesa camarera mayor Doña Maria de los Dolores de Souza Coutiño, dama de S. M. F.; de la marquesa de Cantagallo, dama de S M. F. la Sra. duquesa de Braganza; de Doña Maria del Bercate, dama de la Princesa Infante; de los camaristas Breyner y Almeida; del conde de S. Paio Antonio, tesorero de S. Alteza fueron al palacio de las Cortes en cuyas puertas les esperaban las diputaciones de ámbas Cámaras, los Oficiales mayores del reino, los Ministros de Estado y de Corte, y siendo recibido con arreglo á la etiqueta y estando en sus respectivas tribunas los Ministros estrangeros, leyó S. M. el Duque de Braganza el discurso siguiente:

DIGNOS PARES DEL REINO!

SRES. DIPUTADOS DE LA NACION PORTUGUESA!

Llegó finalmente el dia tan ardiente y ansiosamente deseado por mí! Dia de Gloria y de felicidad, en que despues de haber corrido un vasto círculo de acontecimientos casí prodigiosos, derribado el fiero monstruo de la tirania, estinguido los furores de la guerra civil, y restaurado el trono de la Reina, mi mui amada y apreciada hija, ver reunidos en torno de ella los Representantes de la nacion; provistos por su saber, de prudencia, de firmeza, de amor á la patria, y noblemente empeñados en promover, con la observancia de la Carta, y con el ilustrado desenvolvimiento de sus principios, la estabilidad y esplendor del mismo trono la consolidacion del mismo sistema constitucional, la felicidad y prosperidad de está honrada y generosa nacion.

Yo no deberia en un dia tan fausto, presentar á vuestros ojos el triste y doloroso cuadro de seis años de desgracias públicas y particulares; pero no puedo dejar de hablar ligeramente sobre algunos de los principales acontecimientos de este período, porque ellos pertenecen á la historia, y deben ilustrar nuestras deliberaciones.

Vosotros sabeis, y sabe toda la Europa, que tan luego como fui llamado al trono de Portugal, despues de la deplorable muerte de mi augusto y estimado Padre, fue mi primero y (puedo decirlo) mi único pensamiento, cumplir la importante mision que la Providencia se habia dignado confiarme, fomentando bases seguras para la felicidad pública, y procurando restaurar la antigua gloria y la grandeza nacional por medio de instituciones acomodadas á la índole, carácter, costumbres y necesidades de los pueblos, y conforme al progresivo estado de la civilizacion europea. Deseando al mismo tiempo atender á los intereses de la policia, y á la situacion respectiva de los diversos estados que obedecian mi gobierno, abdiqué espontaneamente el trono de Portugal á favor de la Reina, mi mui amada y estimada hija, dando de este modo á la Europa un nuevo y seguro testimonio de la sinceridad de mis intenciones; y á los Portugueses la prueba mas convincente del ardiente deseo que me animaba ácia su futura prosperidad.

La Carta Constitucional que otorgué el 29 de abril del año 1826, la que satisfacia plenamente mis benéficos intentos, y las providencias que la acompañaron, fueron recibidas por la nacion no con aplauso y reconocimiento, pero sí con entusiasmo poco comun. Todas las Ordenes del Estado juraron su obediencia. Todos los Príncipes que en aquel entonces, constituian mi Imperial y Real Familia, dieron testimonios espresivos y manifiestos de su aprobacion. Todas las naciones estrangeras reconocieron mi legitima succesion y abdicacion, y las providencias que yo habia dictado en beneficio de los Portugueses. En fin, todas las personas sensatas y de buena fé llegaron á concebir la lisongera y grata esperanza, de que con aquel precioso don se conseguiria, á mas de sus principales efectos, el cese de la discordia, de la divergencia de opiniones, que anteriormente se habian sucitado, y promovido artificiosamente.

Entretanto una faccion rebelde y fanática, dirigida por fuerzas ocultas y poderosas, y confiada acaso en la cooperacion estrangera, abandonó patria, declaróse enemiga de las instituciones liberales, y de la felicidad de sus conciudadanos, y tomó la vil empresa de restaurar el imperio de los abusos y de los privilegios; de destruir su carta, de restaurar el imperio y abominable régimen del poder absoluto, y hasta el poner en cuestion mis incontestables y reconocidos derechos al trono Portugues.

Esta faccion fue comprimida por los nobles esfuerzos del ejército nacional, auxiliado por la energia y patriótica union de los pueblos. Pero los que se habian declarado enemigos de la libertad y filicidad pública, no suspendieron sus ocultas maquinaciones, ántes al contrario, agitados del insano furor, y armados del fanatismo, de la impostura, de la calumnia, y de todos los medios viles y pérfidos que la desesperacion y rabia les suministraba vinieron por fin á abortar el sistema de ferocidad que por seis años enteros oprimió á los Portugueses y dió al mundo ejemplos, que jamas se habian visto en las épocas mas calamitosas de esta ó de otras monarquias.

Era un Príncipe de mi familia (no puedo recordar esta circunstancia sin la mas sensible angustia, poro es forzoso decirlo) era un príncipe de mi augusta familia; era un hermano ingrato y degenerado quien animaba y promovia los esfuerzos de los rebeldes, con el fin de sentarse en un trono elevado sobre la traicion, la deslealtad y el alevoso perjurio.

Los estrechos vinculos con que este príncipe se habia ligado á la observancia de la Carta Constitucional, y al reconocimiento y obediencia de la legítima soberana, y por sus juramentos y promesas hechas y repetidas en Viena de Austria, Paris, Lóndres y Lisboa, ya por la solemne aceptacion de la mano de la Reina que le habia sido destinada para esposa; ya por la confianza que yo habia puesto en él nombrándolo de Regente del Reyno y mi lugar Teniente, ya en fin, por los propios actos de gobierno que habia practicado bajo aquel honroso título: todo esto, digo, fué despreciado por él con la mas escandalosa inmoralidad; y convocando un simulacro vano é ilegal de esa misma representacion Nacional, que quisiera ver aniquilada, hizo que ella desidiese una cuestion que en realidad no existia; que lo declarase rey, cuando él ejercia ya de hecho y por propio arbitrio la autoridad y poder de la realeza; y que pretendiese justificar la enorme irregularidad de este acto temerario con las mas indignas falsedades y groseras sofismas.

De este modo se consumó la obra de la iniquidad y por esta escala subió el usurpador á ocupar el trono, nunca manchado de tan negra perfidia y alevosia.

Millares de ilustres victimas fueron entonces sacrificadas á la tiranía, ó en los cadalsos ó en el horror de las cárceles, ó en el destierro para remotos climas, sin otro crimen mas que su fidelidad, sin otro proceso que la voluntad del Gobierno ó de los infames satiletes de su barbaridad.

El temor ó el recelo mas cruel tal vez que la propia muerte, acompañaba de continuo á los que aun parecia gozaban alguna apariencia de libertad individual.

Personas beneméritas y respetables eran por todas partes perseguidas de injurias, afrentas improperios, y sarcarmos de la plebe insana, que animada del ejemplo, y cierta de la impunidad y tal vez del premio, cometia toda especie de violencia. A cada paso era violado el sagrado asilo de la casa del ciudadano. A cada paso se cometian impunemente robos y homicidios no solo con aquiescencia, sino hasta con aprobacion del Gobierno.

En los púlpitos (me horroriza el decirlo) pero todos sabeis que digo la verdad, á la faz de los sagrados altares, en medio de los santos y augustos misterios los ministros de un Dios de paz y de caridad, predicaban y enseñaban que el asesinato era un servicio que se hacia á la religion y anunciaban á los pueblos espantados un nuevo evangelio de persecucion de sangre y de muerte.

En fin no hubo crímen que no se perpetrase, error que no se defendiese, virtud que no fuese ultrajada, y la proteccion del Gobierno solo alcanzaba á aquellos facinerosos que mas se distinguian por su ferocidad y celo sanguinario.

Aqui cerraré tan horrible cuadro. Los hechos son notorios, y tuvieron lugar en todos los puntos de estos reinos. Pocos ciudadanos honrados habrá que no hayan esperimentado, visto ó lamentado las desgracias de sus vecinos parientes ó amigos.

Mi corazon era vivamente herido y lacerado al considerar el estado lastimoso à que se hallaba reducida mi patria mis conciudadanos, y subditos, cuya felicidad habia sido siempre el constante objeto de mis ansiosos desvelos. Y aunq' auxiliaba del modo q' me era posible aquellos á quienes el honor y la fidelidad habian alejado de su patria y esparcidolos por diferentes puntos de Europa y América, no bastaba esto para llenar mis sentimientos personales, ni los derechos y pundonor de la Reina mi mui amada y querida hija.

Acontecimientos á la verdad inesperados pero nacidos del invariable propósito que he formado de nunca faltar á mi palabra, ni á la religiosidad del juramente que me liga á mis subditos, me trajeron á Europa despues de haber abdicado el Trono Imperial del Brasil.

Aqui se ofrecieron luego á mi contemplacion dos espectáculos grandes, pero de diversa tendencia. Por una parte vi numerosos é ilustres patriotas, portugueses fieles y honrados trabajando incesantemente y con la mas generosa contraccion para arrancar de manos del usurpador el cetro que pertenecia á la Reina y dispuestos á arrostrar por este objeto todo género de obstáculos, contradicciones y peligros.

Vi y esperimenté personalmente los redoblados obstáculos que se oponian á tan ardua empresa, ya por parte de los numerosos sectarios del despotismo, ya de los intereses politicos de de los Gabinetes, ya en fin de las fuerzas poderosas de una asociacion que se denomina conservadora, y que se halla organizada y estendida por toda Europa.

En medio de todo esto me fué facil conocer que solo en mi, los portugueses fieles fijaban su única esperanza: y convencido que la providencia por vias estraordinarias y desconocidas me llamaba á dirigir tan ardua como gloriosa empresa, me coloqué al frente del noble y honrado partido de los leales, sin ahorrar medio alguno para salvar el decoro de la nacion, de volver al trono á mi augusta hija, y á los portugueses oprimidos la justa libertad que se les debe de derecho.

Desde entonces no vacilé en solo momento para efectuar mi propósito, despreciando con indignacion los medios impropios de que se quizo echar mano para separarme de mi resolucion.

Sin embargo; de todo se carecia y todo se hizo. Siento no poder mencionar individualmente cuanto se sufrió y trabajó: siento no poder referir los nombres de todos los nobles portugueses que con infatigable celo y sincera y eficaz diligencia se empeñaron en cooperar á tan importante negocio. Pero no debo omitir que los medios pecuniarios tan indispensables como dificiles de conseguir, se obtuvieron por un singular contrato cuya única hipotéca era el buen éxito de la empresa; mi firma el único fiador.

Volví á tomar la regencia en nombre de la Reina, porque la empresa necesitaba una persona que colocada en el centro estuviese siempre en actividad, siempre vigilante. Yo me alisté como el primer soldado bajo las banderas del valiente y generoso Ejército Nacional: y ví con satisfaccion que los amigos de las libertades constitucionales de otras naciones, convencido de que la causa liberal de la Nacion portuguesa les era comun, y en todo conforme á los justos, y verdaderos principios liberales, venian á unirsenos determinados generosamente á participar de nuestros sacrificios, infortunios ó triunfos.

En el manifiesto de 2 de Febrero de 1822 hice públicas mis intenciones, mis principios y plan de mis futuros procedimientos ofreciendo á todos, paz, benevolencia, olvido de lo pasado, y aun perdon, sin mas cláusula que la fidelidad á los juramentos contraidos y obediencia á la autoridad legítima de la Reina.

Con estas disposiciones y preparativos déjó las playas de Francia y arribé á las Azores donde se hallaba como concentrada una perte de la nacion fiel, y éstablecida la Regencia q' con sabiduria, y patriotismo gobernaba y mejoraba el estado de aquellas provincias.

Alli se organizó el pequeño ejército portugues; pequeño en número, pero grande, fuerte é invencible por su valor, sus virtudes cívicas y nobles sentimientos que lo animaban: grande por la justicia de su causa, y por la esperimentada pericia de sus gefes.

A la cabeza de 7,500 hombres desembarqué en las playas de Portugal, en el por siempre fausto dia 6 de Julio de 1832. El terror que causó al enemigo, abrió paso franco á este puñado de leales portugueses; y el 9 sin pérdida de un solo hombre entramos en la noble y real ciudad de Oporto, en cuyos habitantes ardió desde luego el mas vivo entusiasmo por la causa de la Reina, y de la carta constitucional, y desde entonces empezó una série de prodigios de fidelidad, valor, constancia, y patriótica resignacion que podrán tal vez un dia repetirse pero nunca sobrepasarse.

No pueden cerrarse en tan breve discurso la relacion completa de los sucesos de la guerra, y del tenaz, y estrecho sitio que sostuvimos gloriosamente durante un año entero. A la historia pertenece el transmitirlos fielmente á la posteridad.

Pero no debo dejar de mencionar por encima los raros ejemplos de virtud civil, y militar que observé en el ejército y en los habitantes; el valor con que se resistió á 80,000 hombres, abundantes de recursos, y reforzados á cada momento por todos los medios que el fanatismo y la desesperacion podian sugerir: la firmeza y constancia casi increible con que afrontamos la muerte bajo todas sus horribles formas, sin que en los mas angustiados momentos se viese una sola señal de debilidad ó desaliento; en fin los prodigios del mas elevado patriotismo en medio de las mas arriesgadas crisis, el amor de la Patria y de la libertad, y las fuerzas de la civilizacion combatiendo contra el servilismo, la barbarie y la tirania, y alcanzando siempre de estos monstruos señaladas victorias.

Al fin de un año, fértil en acontecimientos, y que será siempre memorable en los anales portugueses, el ejército nacional fué reforzado con algunas nuevas tropas.

Un destacamento de este pequeño ejército conquistó el Algarve y voló á libertar la Capital del Reino, á donde entró el 24 de Julio de 1833 auxiliado de la enérgica y cordial cooperacion de los ilustres habitantes y en medio de sus ardientes eplausos. La escuadra enemiga fué gloriosamente combatida y apresada en frente del cabo de San Vicente. La señalada victoria que alcanzamos en las lineas de Oporto en el dia 25 del mismo mes, contra las numerosas fuerzas del enemigo, me habilitó á venir á unirme á las fuerzas de la Capital, adonde entré el 28.

Inmediatamente formé como por encanto un nuevo ejército y fortifiqué la ciudad. Lisboa fué defendida, á costa de milagros, de valor y patriotismo de las tropas y de los heróicos habitantes, que hallé siempre al rededor de mi en los mas arriesgados conflictos.

En el dia 10 de Octubre ataqué los 16,000 hombres que sitiaban la ciudad con 8,000 de los cuales apenas 2,900 eran soldados esperimentados. El valor suplió todo. El enemigo fué arrojado para Santaren, y las armas de la lealtad la forzaron á contenerse allí, hasta que me pareció llegada la oportunidad de intentar operaciones decisivas en el norte del Reino.

Desde entonces todo cedió al valor del ejército. En pocos dias se libertaron todas las provincias, disipándose los bandos rebeldes y desleales. Salieron de horribles cárceles los ciudadanos oprimidos y martirizados. El ejército vencedor y humano mostró bien cuales eran sus sentimientos, y cuan grande la diferencia entre la legitimidad y la usurpacion. Los pueblos bañados en lágrimas de alegria, levantaban las manos al Cielo, y cubrian de bendiciones á sus generosos libertadores.

El dia 27 de Mayo del presente año vió en fin deponer las armas al enemigo, que vencido nuevamente en la reñida batalla de Asseiceira abandonó las fuertes posiciones de Santaren y

se acogió al Evora acompañado aun de grandes fuerzas.

Aquí espiró el reino de la usurpacion despues de dos años de frecuentes combates, sostenidos y vencidos con espantosa desigualdad de fuerzas y con una constancia superior á todo elogio.

(Continuará.)

—

Lisboa, 23 *de agosto*—Por decreto de las Córtes de esta fecha: —La Regencia del Reino, durante la minoridad de la Reina Doña María II., continuarà en la persona de Don Pedro Duque de Braganza, con los Poderes Ejecutivo y Moderador, demarcados en la Carta Constitucional de la Monarquia Portuguesa.

—Con la misma fecha el Duque de Braganza nombró para Presidente de la Cámara de Diputados al reverendo Obispo de Coimbra, y al Sr. Antonio Marciano de Azevedo para vice-Presidente; los que prestaron el juramento de estilo en la sesion del mismo dia.

—

PROTESTA DE DON MIGUEL.

—

En consecuencia de los acontecimientos que me obligaron á dejar mis Estados en Portugal, y abandonar provisionalmente el ejército de mi Real Autoridad, estoi obligado por el honor de mi Persona, por el interes de mis Vasallos, y por todos los motivos de justicia y decoro, à protestar, como protesto á la faz de la Europa entera, sobre los dichos acontecimientos, y contra cualquier innovacion que el Gobierno actual de Lisboa haya hecho ó haga en lo futuro, contra las leyes fundamentales del Reino. En vista de lo que acabo de esponer, facil es el juzgar que mi allanamiento à cuanto me impuso la fuerza preponderante, confiada á los Generales de los dos Gobiernos actualmente existentes en Lisboa y en Madrid, de acuerdo con dos grandes Potencias, fue puramente provisoria, y solamente tuve por objeto, el evitar la efusionde sangre de mis vasallos en Portugal, y que no podia libertarlos la justa resistencia que yo les oponia, habiendo sido sorprendido por un ataque imprevisto, y que no podia esperar de una Potencia, no solamente amiga sino tambien aliada. Estos son los motivos porque desde aquel momento resolví que al instante que me fuese posible, por ser mi honor y deber, hacer conocer á todas las Potencias de Europa, la injusticia de la agresion contra mis derechos y persona protestar y declarar como declaro, ahora que me hallo en plena libertad, contra la capitulacion del 26 de mayo, que me fue propuesta por el Gobierno actualmente en Lisboa; acto al que fui forzado para prevenir mayores desgracias y la efusion de sangre de mis fieles vasallos. Es por esto que se tendrá dicha capitulacion como de ningun valor.

Génova, 20 *de junio de* 1834.

MIGUEL.

—

En el *Jornal do Comercio*, del Janeiro del 10 de Octubre próximo pasado se registra el documento que sigue.

"San Pedro del Sur.—Comandancia de Armas de la Provincia.—*Illmo. y Exmo. Sr.* Habiendo el Coronel Bento Manuel Riveiro, dejado de ejecutar las órdenes del Gobierno que le he transmitido, así como otras que juzgué conveniente darle, respecto á los emigrados, y los cuales con el mayor escandalo protejió hasta el punto de dejarlos huir; juzgué de mi deber suspenderlo del mando de la Frontera para ser procesado conforme á la ley, pues lo considero incurso en los artículos 69 y 75 del codigo criminal, à mas de lo que le impone el Reglamento militar.

"Yo toleraría aun por mas tiempo el procedimiento de este Coronel si no temiese incurrir en lo que dispone el §4 del artículo 129 del referido codigo, y por tanto he tomado la deliberacion que participo á V. E."

Dios guarde á V. E. Cuartel en Tacuarembó 4 de Agosto de 1834. Illmo. y Exmo. Sr. Antonio Rodriguez Fernandez Braga.—*Sebastian Barreto Pereyra Pinto.*

—

—Una carta del Uruguay nos informa, con referencia á otras del Cuaraim fecha 3 del corriente, que D. Juan Antonio Lavalleja habia ido á incorporarse con su esposa, residente hoy en un punto del Norte de la Provincia del Rio Grande. Todos los demas partidarios que habian sido dispersos en el último suceso de armas, han ido cayendo sucesivamente en poder de las autoridades brasileras.

(Universal.)

POLICIA.

—

Multas introducidas en la Tesorería del Departamento desde el 1.° del presente mes al dia de la fecha.

Por el Comisario de la Primera Seccion D. Matias Robles.

A D. Luciano Diaz, por tener suelto un perro bravo........................ 25ps.

Por el Comisario de la Cuarta Seccion D. Pedro Romero.

D. Vicente Pubeda, por tener abierta su casa de trato en dia festivo...... 10
D. Santiago Barrabin, por id......... 10
D. José Ferreira, por id............ 10

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Pedro Aguitar, por juegos prohibidos 50

Por el Comisario del Mercado del centro D. Juan Manuel Serrano.

D. Angel Viale, por falla en el peso del pan............................ 250
D. Nicolas Folguera, por lo mismo... 250
D. Francisco Tourel, por id. 2 multas. 500
D. Genaro Damico, por id........... 250

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

D. Vicente Friguyen, por galopar por las calles......................... 20
D. Vicente Valor, por id............ 20
D. Julian Salguero, por haber empeñado una prenda à un esclavo......... 25
D. Juan Sanchez Boado por tener abierta su casa de trato en dia festivo 10
D. Francisco Col, por falla de dos onzas en cada libra de manteca de una cantidad que vendió.............. 50
D. José Regine, por galopar por las calles......................... 20

El mismo Comisario impuso las multas siguientes por vender en sus casas de trato los sujetos que á continuacion se espresan durante las horas en que por la Novena de San Martin debian estar cerradas.

A D. Antonio Rodriguez....	25	400
Ilario Gonzalez........	25	
Teresa Gulbazo........	25	
Pedro Lopez.........	25	
Juan Bautista Amallo..	25	
José Tartas..........	25	
Antonio Ramos........	25	
Antonio Morales......	25	
José Andrade.........	25	
Bernardo Botin........	25	
Salvador Nieco........	25	
Mariano Alfaro........	25	
Tomas Rosas.........	25	
Guillermo Dolem.......	25	
Juan Ramos..........	25	
Luis Diaz............	25	

Y los cuatrocientos pesos que produjeron fueron entregados al Illmo. Sr. Obispo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6 del superior decreto de 12 de diciembre de 1832.

El Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel García descomisó en 29 de setiembre 4 cueros vacunos en la forma siguiente—

1 á D. Juan A. Contreras, por venir sin contrahierro y fuera de guia, y 3 á D. Angel Barsena, por introducirlos orejanos, y se vendieron por ser chicos, y de mala calidad en 49 pesos.

Distribucion.

Al aprensor..................	16 2
Al denunciante...............	16 2
Al fisco.....................	16 4
	49

Por la Comisaria de Ordenes.

A D. Luis Busarte, por galopar por la Plaza de la Victoria............... 20
D. Jorge Legrant por id.............. 20
El mismo multó en 25 pesos á D. Federico Renk, por no haberse presentado á la Policía á su llegada, los que se entregaron al denunciante como está ordenado.
A D. Manuel Gonzalez por id. id.... 25
D. Ramon Vazquez id. id. id........ 25
D. Ramon Negro id. d............... 25

El Juez de Paz de Moron ha dado cuenta de haber multado á Da. Jacinta Castillo en 25 pesos por haber permitido se guardase en su casa un cuero dé un buei robado, y la multa fue entregada al cura segun está ordenado.

El de la Matanza que han sido multados en 25 pesos cada uno á D. Patricio Rojas y Agapito Gaona, por juegos prohibidos y que los 50 pesos que importan fueron entregados al cura de Moron á beneficio del templo, como está ordenado. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1834.

PARTE DE SERENOS.

—

En la noche del 13 del corriente como á las diez y media, el sereno D. Simon Vega encontró en la manzana de su cargo calle de Chacabuco número 109 una puerta de una barberia abierta; de lo que en el acto dió cuenta al teniente alcalde respectivo el que la cerró con un candado que le puso y á las doce y media que llegó el dueño de ella despues de hacer un examen prolijo en su ropa útiles y dinero que habia en un cajon abierto resultó no faltarle absolutamento nada.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1834.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una tropa de don Pedro Lugones, de Mendoza, á cargo de su consignatario don Juan B. Moron—á don Pedro Garcia, 1 cajon pasa moscatel, 1 id. aceituna, 20 sacos harina—á D. Juan B. Ruiz, 37 cajones pasa moscatel; encomienda 8 cajones pasa moscatel—á don Miguel Plaza, 7 sacos nueces, 124 cajoncitos pasa moscatel—á don Jorge Lamarca y Ca., 80 cajones nueces, 1 cajon orejones—á don Doroteo Vilches, 5 cajones pasa moscatel, 2 fardos cerda, 36 sacos pasas de higo—á don Felipe Navarro, 124 cajoncitos pasa moscatel.

Cartas que existen en el Correo, venidas ayer de Montevideo por el Paquete Minerva.

—

Antonio Aldao	José Maria Somalo
Angel O'Donell	Julian Chausa
Augusto Aguiar	Jacinto A. Perez
Antonio G. Lopez	José J. Esnaola
Alejandro Romero	Julian Villar
Angel Olivari	Juan Lavalle
Antonio Desvero	Juan J. Cernadas
Angelo Besso	Juan Bautista Lertora
Bernabé Cabral	Juan B. Resso
Bonchie	Juan B. Craviotto
Baltazar A. Soares	Lucio Ortiz
Vicente Lesjarraga	Luis Vernet
Carlos Paz	Leon Porsel de Peralta
Carlo Galleano	Loreta Elias
Carlos Arrotea	Luigi Seiotto
Domingo F. Ramos	Miguel J. Azcuenaga
Diego S. Mendoza	Manuel Masculino
Domenique Mascarelli	Miguel Remus
Enrique Ochoa	Mariano Araoz de la Madrid
Esteban Navarro.	Mariano M. Agrelo
Eustaquia Ibarra	Martiniano Garcia
Francisco A. Santiago	Mariano Goicoechea
Francisco Plo	Manuel Gongalves
Francisca Perez Saez	Miguel Mexia
Fernando Ruiz Salinas	Martina Juarez
Francisca Espindola	Marcos Sastre
Francisco Crassol	M. Amarillo
Francisco Bosch y Alvareda	Manuel Carranza
Francisco Cos a	Miguel Cabrera
Gregorio Castillo	Manuel Torres
Giacomo Dasso	M. Ramirez
Giacomo Demore	Manuel Conyet
Inocensio J. Escalada	Nicolas Guiraldes
Hilario Gonzalez Tejera	Nicolas Aycaido
Juan E. Zelaya	Nicolo Gatterno
Juan M. Cora	Redro L. Lucero
Juan J. Badio	Pedro Lezica
Josefa Ramos	Pierre Duffienx
José M. Cabral	Paulina Leal
Justo Argerich	Pillot
Juana Cuenca	Petrona Baños
Juan P. Aldama	Rafael Pereira
Juan J. Ferreira	Ramon Burzaco
Juan P. Aguirre	Simon Lavalle
Juan J. Rodriguez	Simon Lejarsa
Joaquin Culebra	Santo Norman Blanco
José S. Correia	Stefano Rivava
Juliana Miro	Stefano Antonini
José J. de Sousa	Teodora Cora
Josefa Otero Garcia	Tomas Paredes
José L. Salinas	—

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

—

DIA 14.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 34 cabezas, compradas por el introductor—34 á Da. Josefa Guevara. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Agustin Duclo 22 cabezas compradas por el introductor—12 á D. Eusebio Zamudio, 3 á D. Benancio Lujan, 4 á D. Juan Miguel Lujan, 1 á D. Gregorio Espinosa, 2 á D. Cipriano Villegas. Para abasto.

Del Rosario Provincia de Santa-Fé ha conducido D. Agapito Senturion 141 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion— 141 á D. D........Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Antonio Diaz 13 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta—4 á D. Francisco del Monte, 2 á D. Ramon del Monte, 2 à D. Antonio Cabrera, 5 á D. Clemente Flores. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Antonio Caminos 9 cabezas, compradas por el introductor—4 á D. Casimiro Carriso, 1 á Da. Justa Naranjo, 1 á D. Vicente Rufino, 3 á D. Silvestre Guerrero. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Leandro Quiroga 7 cabezas, compradas por D. Calletano Nievas—7 á D. Manuel Lescano. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Saturnino Gonzalez 29 cabezas, compradas por D. Sandalio Lima—29 á D. Juan Angel Benites. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Billoldo 93 cabezas compradas por D. Francisco Losano—93 à D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Pergamino la segunda de Arrecifes ha conducido D. Juan de la Cruz Ponce 117 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—110 á D. Camilo Rojo, 1 á D. Martin Ferreira, 6 del introductor. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12, 13 y 14 del corriente.

D. Francisco Mugica, Dolores, 100 cueros vacunos, 54 id. de caballo, 10 docenas cueros de carnero, 6 id. de venado, 8 arrobas crin, 130 astas.

D. Pedro Luques, Monte, 21 cueros vacunos.

D. Lorenzo Roldan, idem, 15 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 24 fanegas maiz.

D. Eustoquio Diaz-Velez, Ranchos, 110 cueros vacunos, 3 id. de caballo, 3 docenas id. de carnero, 230 astas.

D. Rufino Fernandez, idem, 12 cueros vacunos, 4 id. de caballo, 60 docenas id. de carnero, 16 arrobas crin.

D. Nicolas Martinez, idem, 3 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 8 docenas cueros de carnero, 1 arroba sebo, 1 id. crin.

D. Pedro J. Bargargas, idem, 26 cueros vacunos, 4 id. de caballo, 14½ docenas cueros de carnero, 1 id. de venado.

D. Pedro Rodriguez, idem, 22 cueros vacunos, 5 id. de caballo, 17 docenas cueros de carnero, 7 arrobas crin, 22 astas.

D. Gregorio Gomes, Magdaleta, 31 cueros vacunos, 15 id. de caballo, 10 docenas cueros de carnero, 7 arrobas crin.

D. Benito Soto, idem, 17 cueros vacunos, 2 docenas cueros de carneros, 50 arrobas lana, 5 id. crin.

D. Asevedo Ramos, idem, 20 cueros vacunos, 9 id. de caballo, 10 docenas cueros de carnero, 1 arroba grasa, 5 id. sebo, 4 id. crin, 50 astas.

D. José Batron, idem, 23 cueros vacunos, 16 id. de caballo, 8 docenas cueros de carnero, 5 arrobas crin, 100 astas.

Moreno Calistro Belen, idem, 1 cuero vacuno, 14 id. de caballo, 12 docenas cueros de carnero, 8 arrobas crin, 100 astas.

D. Elalio Otamendi, idem, 22 cueros vacunos, 15 id. de caballo, 3 docenas cueras de carnero 2 arrobas grasa, 10 id. sebo, 7 id. crin.

D. Rufino Barboza, idem, 32 cueros vacunos; 41 id. de caballo, 22 docenas cueros de carnero, 6 arrobas sebo, 12 id. crin, 62 astas.

D. Juan J. Almada, S. Vicente, 50 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	455
Id. de caballo..................	182
Ganado lanar....................	50
Cueros de carnero. (doc.).........	193½
Id. de venado (doc.)...........	7
Arrobas de grasa................	3
Arrobas de sebo	22
Id. lana......................	50
Arrobas de crin.................	81
Maiz fanegas....................	24
Astas..........................	694

—

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

D. Julian Montero, Villa de Lujan, 3 cueros vacunos, 12 fanegas maiz.

D. Miguel Arias, idem, 3 cueros vacunos 84 id. de carnero, 7 arrobas crin, 18 id. lana.

D. Juan J. Lopez, Pilar, 60 cueros de carnero.

D. Isidro Diaz, Matanza, 3 cueros vacunos, 1 id de potro, 54 id. de carnero, 2 arrobas crin.

D. Marcos Albarracin, Lobos, 7 cueros vacunos, 2 id. de potro.

D. Miguel Quirno, Navarro, 40 cueros vacunos

D. Juan Saavedra, Lobos, 2 cueros vacunos, 204 id. de carnero.

D. Solano Flores, Moron, 94 cueros vacunos, 1 arroba crin.

D. Felix Duarte, idem, 1 cuero vacuno

D. Estevan Ciesa, idem, 1 cuero vacuno, 24 id. de carnero, 2 arobas crin.

D. Dionicio R. Patron, Cañuelas, 28 cueros vacunos, 9 id. de caballo, 500 id. de carnero, 30 id. de nonato, 1 arroba crin, 30 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	182
Id. de potro	12
Id. de carnero	926
Id. de nonato....................	30
Arrobas de crin..................	13
Arrobas lana.....................	18
Fanegas maiz.....................	12
Astas............................	30

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 14.

—

Sagrario del Sud.

D. Miguel Rojas, 86 años.
Da. Manuela Sivivas, 43 años.
Valentina Martinez, párvula libre.

Parroquia de Monserrat.

Jacoba Rodriguez, párvula libre.
D. Julian Castano, 60 años.

Parroquia del Pilar

Nicomedes Simons, párvulo moreno.

Parroquia de la Piedad.

Andres Encina, párvulo libre.

Parroquia de Valvaneda.

Justa Leiva, párvula libre.

Hospital general de Hombres.

Rafael Cáceres, 83 años, libre.
Salvador Mundo, 30 años, libre.
Miguel G. Sanchez, 79 años, libre.
Juan de Dios, 60 años, moreno libre.

Hospital de mugeres.

Petrona Gutierrez, 58 años, libre.
Maria A. Gonzalez, 45 años, libre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	10
Muertos	2
Existentes	214

DE MUGERES.

Entraron	9
Salieron	3
Muertos	2
Existen	89

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

3.ª PUBLICACION.

D. Dewaldo Campbell, Corrientes.
Fernando Villanueba, Sandú.
Maria Antonia de la Serna, 1 criada, Santa-Fé.
Juan Garate, Mercedes.
Zephyr Nunes, Montevideo.
Lorenzo de Espeleta, su esposa, 2 hijos, 1 criada, Paraná.
Agustin Echevalier, Corrientes.

DIA 14.

2.ª PUBLICACION

D. Antonio del Valle, Rio Cuarto.
Federico Paz, id.
Josefa Esquivel, Cualeguay.
Bernardino Ribadavia, (hijo,) Colonia.
Enrique Haymes, Gualeguay.
Benjamin Nicochea, 2 hijos y una sirvienta. id.
Calisto Villarreal, Córdoba.
José Ambrocio Ramos, id.
Norverto Irigoyen, Arroyo de la China.
Nasario Robin, Córdoba.
Baltazar Ferrer, 8 peones, id.
Bernardo Soler, Banda-Oriental.
Enrique Vanderhaegu, Montevideo.
Hugh Crawford Smitt, Inglaterra.
Pedro Aguilar, Vacas.
Leonarda Cordoves, Entre-Rios.
Juan Manuel Ferreira, id.
Pedro Ruda, Corrientes.
Antonio Cueto, id

DIA 15.

1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Seiler, Montevideo.
Antonio Pau, id.
Francisco Fore Pereira, Mendoza.
Julian Garcia, id.
Antonio Pereira, id.
Salvador Gil, id.
Francisco José Pereira, y 3 peones, id.
Antonio Cuyas, Entre-Rios.
Diego Carmman, id.
Saturnino M. Laspiur, un hijo, 1 peon, San Juan.
Juan Santiago Mayer, Valparaiso.
Daniel Torres, Colonia.
Manuel Varela, Banda Oriental.
Manuel Ruiz, id.
Antonio Ortiz, id.
Juan Ortiz, id.
Gerónimo Mendoza, Córdoba.
José F. de los Santos, 1 hermano, Corrientes.
Julian Falcon, Paraná.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
5 pipas vino tinto ; 7 medias id. id. ; 11 medias id. coñac ; 22 cajones vino Burdeos.

á Mr. Cochar, Florida 45.
14,000 baldosas ; 100 tablas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
Las muestras del bergantin ingles Spencer.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27
23 canastos loza ; 46 cajones hachas ; 8 barricas id. ; 1 id. tijeras.

á J. J. Klick, y Anderson, Venezeula 63
300 fanegas sal.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
553 bolsas trigo.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201
90 tercios yerba paraguaya ; 94 petacones tabaco.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgra. 66.
232 bolsas trigo.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
1 cajon polvillo.

á D. Geronimo Martinez.
42 tercios yerba paraguaya.

Buques salidos de Buenos Aires y Montevideo, que han llegado á puertos estrangeros.

A FALMOUTH, 21 de Agosto.—El bergantin ingles *Lady Clinton*, salió de Buenos Aires el 22 de Mayo, y tuvo que recalar á dicho puerto por haber perdido el baupré, la obra muerta, bote y hacer bastante agua ; el cargamento parecia no haber sufrido, y se estaba refaccionando para seguir viaje.

A LIVERPOOL, 2 de Setiembre.—El bergantin goleta ingles *Lowther*, salió de Montevideo el 24 de Junio.

5 id.—El Paquete de S. M. B. *Lord Melville*, con la balija que embarcó en Buenos Aires, el paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 16 de Junio.

A COWES, 2 de Setiembre.—El bergantin hamburgues *Amphitrie*, salió de Buenos Aires el 25 de Junio.

A LONDRES, 2 de Setiembre.—El bergantin ingles *Jane*, salió de Montevideo el 9 de Junio.

8 id.—El bergantin ingles *Hebe*, salió de Montevideo el 24 de Junio.

A LIVERPOOL, 21 de Agosto.—El bergantin ingles *Clutha*, salió de Montevideo el 9 de Junio.

A ANTUERPIA, 25 de Agosto.—El bergantin hamburgues *Teuton*, salido de Montevideo.

A Havre de Gracia, 12 de Agosto.—El bergantin frances *Uruguay*, salió de Montevideo el 10 de Junio.

20 id.—El bergantin frances *Deux Fannys*, salió de Montevideo el 26 de Mayo.

3 de Setiembre.—El bergantin frances *Herminie*, salió de Buenos Aires el 22 de Junio.

A LA HABANA, 16 de Junio.—La fragata americana *Luisa*, salió de Buenos Aires el 20 de Abril.

21 id.—La fragata hamburguesa *Enrique Juan*, salió de Buenos Aires el 29 de Marzo.

1 de Agosto.—El bergantin ingles *Eliza*, salió de Montevideo el 8 de Junio.

A GENOVA, el 15 de Agosto.—El bergantin americano *Carrier*, que salió de Buenos Aires el 14 de Mayo.

MEMORANDUN.

Buques que cargaban en Liverpool el 1º. *de Setiembre.*

Para Buenos Aires.—Los bergantines *Emma*, *Ann Wise*, *Andes*, y la barca *Yo*.

Para Montevideo y Buenos Aires.—Los bergantines *Camerton*, *Sisters*, y barca *Cora*.

El bergantin norte americano *Erie*, salió de Nueva York el 22 de Agosto, con destino á Rio Janeiro y Buenos Aires.

El bergantin sardo *Tempo*, que salió de este puerto el 30 de Setiembre con destino á la Habana, arribó al Janeiro el 17 de Octubre y volvió á salir el 22 del mismo.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Barca americana *Chacelony*, capitan Sumner, de Boston el 4 de Junio.
Una Goleta.
Un Bergantin.
Una Polacra.
Una goleta de guerra brasilera *Rio de la Plata*, de Montevideo el 12, trayendo el Señor Consul.

ENTRADAS.

Manifiesto de la Goleta paquete *Minerva*, capitan Muratori, de Montevideo el 13 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Leando Gomez, 35 pipas aguardiente, y 79 canastos mermelada—á D. Agustin Pedro Justo, 49 bolsas cacao—á J. y S. Lyons, 8 fardos efectos—á Zimmerman, Frazier y Ca., 25 piezas lona y 1 cajoncito—á la órden, 1 cajoncito mercancias.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Concepcion*, de Entre-Rios—á D. Joaquin Bivanco, 400 cueros vacunos, 9 barricas sebo—á D. Gerónimo Maza, 200 cueros vacunos, 2 chiguas cerda.

SALIDAS.

Bergantin goleta dinamarques *Comet*, para la Habana.

HA CERRADO REGISTRO.

El bergantin ingles *Packet*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario R. y J. Carlisle—Cargadores :

Por Jorge Nuttal, 27 fardos con 1166 docenas cueros de venado.

Daniel Gowland, 1,284 fardos con cueros vacunos salados, 10,600 astas.

Alejandro Spears, 1 cajon con 50 piezas zarazas.

M'Dougall y Ca., 904 cueros vacunos secos, 300 id. id. salados, 2 fardos con 224 cueros de bagual.

Martin Perfumo, 194 cueros vacunos secos, 8700 astas, 9 fardos con 268 arrobas cerda.

S. Hesse, 3 fardos con 297 docenas nutrias.

Brownell Stegman y Ca., 1 fardo con 4 docenas cueros de chinchilla, 2 cueros de tigre, 2 id. de lobo.

Hodgson y Robinson, 1306 cueros vacunos secos, 26 fardos con 994 arrobas cerda.

J y S. Lions, 416 cueros de bagual.

Dickson y Ca. 20 pipas sebo derretido, con 760 arrobas.

Diego Miller, 994 cueros vacunos salados, 30 pipas sebo derretido con 1200 arrobas.

R. y J. Carlisle, 10 cueros vacunos secos.

Bergantin ingles *Reform*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Parlane y Macalister. Cargadores:—

Por los mismos, 1023 barras de fierro, 6 toneladas carbon.

Rodger Breed y Ca., 3 pipas, aceite de linaza con 320 galones.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Zumaca portuguesa *Pensamiento Feliz*, capitan Santos, de Angola el 10 de Setiembre, consignada á D. Manuel da Costa Guimaraens, en lastre.

Bergantin brasilero *Paquete del Sud*, capitan Andrada, del Rio Janeiro el 26 del pasado, consignado á D. Manuel Gonzalez de Costa, con 270 rollos tabaco, 40 pipas caña, 40 id. de España, 19 fardos pabilo, 80 sacos, 146 barricas azucar, 42 sacos arroz, 55 cestos mermelada, 70 piezas jarcia, 300 frasqueras ginebra, 11 cajones sombreros, 15 tercios yerba.

" 13.—Bergantin polacra sardo *El Triunfo*, capitan Dagnino, de Patagones el 30 del pasado, consignado á la órden, con 982 fanegas sal.

Bergantin sardo *Dido*, capitan Migueliga, del Janeiro el 13 de Mayo y Parnaguá el 20 del mismo, consignado á D. José Maria Platero, con 228 vigas, 150 alquieres fariña, 19 tercios chicos de yerba, 64 sacos arroz, 42 pipas aguardiente.

Bergantin argentino *Bella Juanita*, capitan Truso, de Parnaguà el 30 del pasado, para este puerto y Buenos Aires, consignado á D. José Gestal, con 318 tercios yerba, 40 sacos azucar, 127 vigas, 26 tirantes y 6 remos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA en toda la semana entrante para dichos destino la balandra MEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, cierto de ser bien tratados; ocurra calle de Cangallo No. 114 15 6p

Para San Nicolas Rosario y la Rajada.

SALDRA el Sábado de esta semana si el tiempo lo permite la velera y acreditada balandra DELFINA la que se halla á la Boca del Riachuelo; el que guste cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Universidad núm. 89 ó en la de Maipú numero. 137. 10 4p

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios de entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán courrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
13 15s Calle de la Piedad No 102

Para Marsella.

La Polacra sarda MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes ; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARY,
Corredores marítimos de No.
13 15s No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 7. DE LA 5. TEMPORADA.
El Domingo 16 *de Noviembre de* 1834.

La funcion anunciada con el título *Roberto Dillon, ó sea el Católico de Irlanda* para este dia, no puede verificarse absolutamente por grave enfermedad del Sr. Culebras, y en su defecto se ejecutará por la Compañia Dramática el interesante drama sentimental del célebre Kostbué en cinco actos titulada—

LA MISANTROPIA.

Concluido el drama, la orquesta tocará una de sus mejores sinfonias, y finalizará la funcion, con el grasiosicimo sainete—

UN DIA DE TOROS EN CADIZ,
ó SEA
El Gitano Canuto Mojarra.
A las ocho.

Aviso.

HABIENDO tenido aviso de que Da. Joaquina Britos de Rodriguez, vecina de Buenos Aires, residente hoy en Paisandú, trata de vender una casa que tiene en aquella Capital, sita en la calle de Balcarce, No. 125, y estando dicha finca hipotecada especialmente al pago de seis mil pesos que quedó dicha Señora adeudándome por el precio de la misma casa, hago saber, por el presente á todas las personas de esta Ciudad y la de Buenos Aires que la espresada finca de Da. Joaquina Britos de Rodriguez no puede ser vendida ni enagenada, de modo alguno, mientras no estuviese chancelada dicha hipoteca lo que aun no se ha verificado ; y que será nula cualquiera venta que de ella se celebrase, por cuanto la hipoteca contiene el espreso pacto de no enajenar. Montevideo Noviembre 12 de 1834.

Joaquin Pedralbes.
15 3g

Cien pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que entregue, ó dé noticia en la calle del Perú No. 169, de una PEINETA que se han robado hoi de las *nueve á las diez* de la mañana : es calada del último dibujo, de una vara, y en la punta izquierda tiene una aboyadura. 15—2p

Parque Argentino.

A louer :—le Caffé occupé autrefois par M. M. Bernard et Porge ; avec la cours devant la maison separée du Jardin, de manière à laisser libre l'entrée au Caffé, sans payer l'admission à celui-là. 15 3p.

CIRCO OLIMPICO.

16.ª Funcion de la 3.ª Temporada.
El Domingo 16 *del corriente,*
A BENEFICIO DEL SR. CATON.

La funcion dará principio con el Gran Baile Pantomímico y Ecuestre, composicion del Beneficiado, y sacado de *Napoleon y sus conteporaneos*, titulado :

LA BATALLA DE MONTEREAU.

[*Ganada por Nopoleon en* 1814.]

En esta batalla entran 19 caballos y tropa de infanteria, y la mayor parte de los caballos saltan del circo encima del teatro, habiéndose hecho para este fin un tablado nuevo.

(Intermedio)

II.

El Señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

III.

VOLTEO POR ALTO Y BAJO
Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

IV.

Ejercicios en un caballo en pelo, sin riendas ni freno, por el Sr. Laforest, quien egecutará gran número de sus mas dificiles pruebas y actitudes elegantes, mientras anda su caballo á toda furia.

V.

Egercicios ecuestres en un caballo por *W. P. Smith*, el que ejecutará muchas y muy dificiles pruebas.

VI.

Terminará la funcion con la GRAN TRAMPOLINA, ó Saltos Volantes de Hofmaster, por encima de cintas, por arcos, y por encima de caballos ; y concluirá dando un salto mortal por encima de Veinte y cuatro Soldados con sus fusiles y bayonetas caladas, mandándoles hacer fuego miéntras se dá vuelta en el aire.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8

Aviso de la Policía.

LAS personas que tengan escombros ó tierras en lo interior de las casas pueden hacerlas sacar á la calle para ser transportadas por la Policía para las composturas que se están haciendo.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1834.

Otro.

HABIENDOSE concluido el término que se dió para que los que tubiesen cédulas de la rifa de una imagen de mármol de Nuestra Señora de la Concepcion, las presentasen á la Tesoreria del Departomento; el que subscribe está autorizado por el Sr. Gefe para avisar al público que se prorroga por un mes; en la inteligencia que concluido este, el Sr. Gefe tomará las medidas que crea convenientes con respecto á la que no se hayan presentado. Noviembre 15 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se cita á los acreedores de D. Angel Sanchez Picado, para que asistan á la sala del juzgado á las diez de la mañana del dia 18 del corriente mes. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1834.

15 3p LLAMES.

To Let.

THE Coffeehouse formerly occupied by Mess. Bernard & Porge ; wich a separation of the garden from the court fronting the house ; so that free access may be had to the Coffeehouse without paying the admittance to the Garden.

15—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Lunes, 17 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*—zarazas finas anchas y listadas de gusto, muselinas de colores para trages, lienzos finos, listados id., y otros varios géneros con *averia*.

EN SEGUIDA.

Batistas y otros géneros para trages de señoras, mu selinas de varios gustos, brines de hilo, bramantes de algodon, circasianas para levitas y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

A últimos de Noviembre, á las 10½ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias ; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. IGUALMENTE.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Lunes, 17 del corriente, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á los precios mas altos que se pueda, los siguientes articulos para almaceneros—

70 cajones pasas de uva con averia, yerba misionera, id. parnaguá, anis de mayorca en damajuanas, javon amarillo, tabaco negro del brasil en rollos, café superior, azucar de pilon, garbanzos, ginebra de Holanda en frasqueras, grasa de puerco, cemilla de alfalfa, pavilo de N. A., fuegos artificiales, mani y otros articulos que estarán de manifiesto.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

Interesante de averias.

El martes 18 del corriente se rematarán por cuenta de aseguradores á la mejor postura una porcion de efectos ave-

LAVALLE Y MACOME.

Potosí No. 158.

DE MUEBLES.

El Martes, 18 del corriente, á las 11 en punto, se venderán sin reserva todos los muebles que existen en dicha casa por ausentarse su dueño al campo y consisten en lo siguiente :—

Sillas de sala, aposento y comedor, mesas de arrimo de mucho gusto, alfombras con muy poco uso, cuadros con buenas pinturas, comodas con tocador, un piano de muy buenas voces, algunas cujas, porcelana y una porcion de muebles necesarios del uso de una familia que se veran al tiempo de la venta.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1834.

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	26				V.
,, en botijuelas.......	,, in jars...........	botijuela	13				V.
,, Francia en limetas.	,, French in bottles...	docena	24				
,, Linaza............	,, Linceed oil........	galon	6	4	7		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	14				
,, en botijuelas......	,, in jars...........	botijuela	2				E.
Acero de Milan.........	Steel Milan...........	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	925		930		V.
,, de Mendoza 27.	,, Mendoza 27.......	barril	80				E.
Coñac de Francia...22.	Cognac French 22......	pipa	630				
Aguardiente anisado.....	,, anised...........	id.	480		500		
Agua-ras...............	Spirit of turpentine......	galon	4	4	8		
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	24				
,, con cáscara.......	,, with shell.........	id.	13				
Almidon de trigo........	Starch................	id.	13				V.
,, de mandioca......	Mandioca.............	id.	14				
Alpiste................	Canary seed...........	id.	16				E.
Alquitran de Suecia......	Tar swedish...........	barril	60				
,, Norte-Americano...	,, North-American...	id.	35		40		
Anis en grano español....	Anis seed..............	quintal	12				A.
Avellanas...............	Hazel nuts.............	arroba	8				A.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina..........	id.	11		13		A.
,, del Brasil.........	, Brazilian...........	id.	8	4	9		
Azogue................	Quick silver...........	quintal					no hay
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	19				V.
,, terciada idem......	,, Brown...........	id.	16				V.
,, blanca del Brasil...	,, Brazil white......	id.	15				V.
,, terciada..........	,, Yallow...........	id.	12				
,, rubia............	,, Brown...........	id.	10		9		
,, de pilon..........	,, Loaf english......	id.	22				
Bacalao................	Codfish...............	quintal	40				
Becerros...............	Calf skins.............	docena	90				
Beldosas de 8 pulgadas...	Tiles 8 inches..........	millar	230				
Betun en tarros.........	Blacking in bottles......	docena	18				
Brea..................	Pich..................	barril	30		32		
Bramantes finos anchos..	Brabants fine wide......	vara		7			
,, ordinarios........	,, ordinary.........	id.		5		6	
Café de la Habana......	Coffée Havana..........	quintal	118		125		
,, del Brasil.........	,, Brazil............	id.	108		114		
Canela fina............	Cinnamon best..........	libra	35		36		
Canelon...............	Cassia................	id.	1	4			
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil........	arroba	75		85		
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	470				V.
,, del Brasil 20...	,, Brazil 20.......	id.	480				V.
Carbon de piedra........	Coals.................	tonelada	145				
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	2	6			
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	17				V.
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana supr......	millar	140				
,, Corrientes.......	,, Corrientes.......	id.	18		20		
Clavos de comer........	Cloves................	libra	3	4			
Cobre en galapagos......	Copper in pigs.........	quintal	80		82		
,, en planchas.......	,, in sheets........	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers..........	gruesa	1				
Esteras de esparto......	Floor matting..........	pieza	45		47		V.
Fariña................	Fariña................	arroba	4				
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted......	id.	16				
Fierro en barras. / ,, en chapas / ,, en arcos.. } surtido	Jron bars.. / ,, sheet. / ,, hoops } assorted...	quintal	14		16		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril	45				
Garvanzos de España....	Peas Spanish..........	arroba	12				
,, de Chile.........	,, Chilian..........	id.	8				
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	600				
,, en frasqueras.....	,, in cases.........	frasquera	22				E.
,, de Norte-América..	,, North-American...	pipa	520				V.
Goma laca.............	Gum sheellac..........	libra	5	4			
Harina................	Flour.................	barril	70		75		P.
Hilo acarreto español....	Twine calcuta..........	quintal	210				
Hoja de lata...........	Tinplates.............	cajon	120				
Jamones...............	Hams.................	libra	1	6			
Jabon de España........	Soap Castile..........	arroba	13				
,, de Norte-América..	,, North-American...	caja	8		9		
Jarcia de la 1a.........	Cordage 1st............	quintal	65		70		
,, de la 2a.........	,, 2d..............	id.	50		60		
Licores en botellas......	Cordials in bottles......	docena	20		22		V.
Lienzos N. A. de 28 pulg.	Cotonnades N. A. 28 ps..	yarda		5	1		
,, de 30 á 32	,, 30 32....	id.		7	1	1	
de 36.....	,, 36....	id.	1		1	2	
,, del Brasil.........	,, Brazil............	id.		6			
Lonas de Rusia.........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine...........	1000 pies	250				E.
,, roble............	,, oak..............	id.	240				
,, vigas del Brasil....	,, Brazil rafters......	viga	25		30		
,, caoba............	,, mahogani.........	pié	1	1	1	2	
Maiz desgranado........	Indian corn...........	fanega	10		12		
Manteca de vaca........	Butter................	libra	1				
Medias de seda para homb.	Stockins silk mens plain..	docena	100		120		
,, de patente........	,, patent...........	id.	120		130		
,, lisas de muger.....	,, womans plain.....	id.	90		110		
,, de patente......	,, patent...........	id.	110		125		
Miel de caña de la Habana	Molasses Havana........	galon	3				E.
,, de abeja..........	,, honey...........	id.	5				E.
Naipes finos...........	Playing cards..........	gruesa	140		150		
,, entre-finos.......	,, commun..........	id.	100				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian...........	arroba	8				
Papel español florete.....	Paper spanish florete.....	resma	18		19		
,, medio florete....	,, medio florete....	id.	16				
,,genovés florete....	,, genoves florete....	id.	14		14		
,' medio florete....	,, medio florete....	id.	12				
,, carta marca Bath..	,, letter, Bath mark...	id.	27				
,, de estrasa mayor..	,, wrapping large size.	id.	7				
,, menor..........	,, small...........	id.	3	6			V.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga.........	cajon	15				V.
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	65				V.
,, del Brasil.........	,, Brazil............	id.	80				
Pimienta negra.........	Pepper black...........	id.	20				
Pimenton..............	red..................	id.	12				

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Plomo en barras...........	Lead in bars.............	quintal	30		35		
en municion.............	,, in shot.............	id.	35		40		
Polvillo sevillano..........	Snuff Sevillian...........	libra	11		12		A.
Pólvora fina de cazar.......	Gun powder fine.........	id.	3	4			
Quesos de Flandes.........	Cheeses Holland.........	docena	36		38		
,, Norte-Americanos.....	,, North-American.....	libra		6		7	
Rapé francés..............	Snuff French............	id.	11		12		
,, de la Princesa........	,, de la Princesa.......	id.	10		11		
Sal de Cadiz á bordo.......	Salt Cadiz on board.......	fanega	11		12		V.
,, de Cabo Verde.......	,, Cape Verd..........	id.	13		14		
,, Patagónica..........	,, Patagonica.........	id.	10				
Seda joyante..............	Sewing silk spanish.......	libra	35		40		
Sillas de Norte-América.....	Chairs North American fine...	docena	300		350		
,, ordinarias...........	,, ordinary...........	id.	120		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine...............	uno	55				
Tabaco negro del Brasil.....	Tabaco Brazil black.......	arroba	55				
,, en oja de Virginia.....	,, Virginia leaf........	id.	22				
,, de mascar..........	,, chewing...........	id.	18				
,, Corrientes..........	,, Corrientes.........	id.	50		55		
,, Paraguai...........	,, Paraguay..........	id.	68		70		
Tafiletes.................	Morocco skins...........	docena	80				
Té imperial...............	Tée imperial............	libra	7	4	8	4	
,, perla................	,, gun powder.........	id.	8		9		
,, hison...............	,, hyson.............	id.	4	4			
,, souchong negro.......	,, souchong or black....	id.	3	4			
Ticholos del Brasil.........	Ticholos Brazil..........	ciento	13		14		A.
Tintes añil de Guatemala....	Dye stuffs indigo Guatemala..	libra	14				
,, cochonilla..........	,, cochineal..........	id.					no hay
,, albayalde..........	,, white lead.........	quintal	10		12		
,, palo campeche.......	,, logwood..........	id.	10		12		
Tocino salado.............	Salt pork..............	barril	100		120		
Trigo estrangero...........	Wheat.................	fanega	40		45		V.
Velas de esperma..........	Candles sperm..........	libra	3	4			E.
Vidrios planos............	Window glass...........	cajon	40		80		
Vinagre.................	Vinegar...............	pipa	280				
Vino dulce de Málaga......	Wine Malaga sweet......	id.	480				V.
,, seco..............	,, dry..............	id.	500				
,, Cataluña..........	,, Catalonia........	id.	300				V.
,, Cette.............	,, Cette............	id.	270				
,, Tenerife, blanco.....	,, Teneriff.........	id.	500				
,, Sicilia............	,, Sicily-red........	id.	270				
,, Oporto............	,, Port regular......	pipa	800				
,, Madera...........	,, Madeire.........	id.	500				
,, de la tierra........	,, of the country.....	barril	35				
,, Burdeos..........	,, Burdeaux........	2 cascos	320		335		E.
,, ,, en botellas....	,, in bottles.......	docena	22				E.
,, Frontiñan.........	,, Frontignan.......	id.	30				
,, Champaña.........	,, Champagne.......	id.	50				
Yerba de Parnaguá.........	Yerba Parnagua buena.....	arroba	16		18		V.
,, Canguazú..........	,, Canguazú.........	id.	12				
,, Rio Grande.........	,, Rio Grande........	id.	6		7		
,, Paraguay superior.....	,, Paraguay superior.....	id.	65		70		
" Id. inferior..........	" Do. inferior.........	id.	50		55		
,, Misiones...........	,, Misiones..........	id.	17		18		

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	Observaciones.
Astas de novillo...........	Ox horns..............	millar	800				
,, de vaca...........	Cow..................	id.	280		300		
Carne tasajo..............	Jerked beef............	quintal	17		18		
Cebada..................	Barley................	fanega	4				E.
Crin larga...............	Horse hair long.........	arroba	30		32		
,, corta...............	,, short.............	id.	10		17		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted.........	pesada	25		26		
,, patente de 30 libras....	,, dry 30 lls...........	id.	35		36		
,, de 28............	,, 28............	id.	28		29		
,, de 22 á 25.......	,, 22 á 25...........	id.	28		29		
,, de bagual...........	Horse hides............	uno	14		13	4	
,, de nonato..........	Slunk calf skins.........	docena	15		16		
,, de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool.....	id.	16				
,, de becerro..........	Calf skins.............						
,, de nutria...........	Nutria skins...........	id.	40		45		
,, de vicuña..........	Peruvian sheepskins......	id.	4	4	4		
,, de chinchilla........	Chinchilla skins.........	id.	40				
Lana de carnero...........	Sheeps wool...........	arroba	9		10		
Mulas mansas.............	Mules.................	una	100				
Pluma de avestruz suelta....	Ostrish feathers loose.....	libra		3½			
,, larga negra tejida.....	,, long black.........	id.		6			
,, blanca.............	,, white............	id.		5			
,, corta..............	,, short............	id.		7			
Sebo en rama.............	Tallow raw............	arroba	8				
,, derretido............	,, melted............	id.	10				

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—

A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas..............	121				Doublons spanish..............
,, ,, patrias...............	118	6			d.o patriot..............
Pesos fuertes españoles..............	7	3			Dollars spanish..............
,, ,, patrios...............	7	1	7	1½	,, patriot..............
Patacones......................	7	2¼			Patacones..............
Macuquina de cordon..............	7	1			Small silver..............
,, cortada..............	6		6	½	Cut money..............
Fondos públicos del 6 p%..............	48				Notes ol 6 p%..............
Acciones de Banco, no hai demanda....					Bank Stock..............
Cambio sobre Inglaterra.... 6⅛ á 6⅞ pen. por peso.					Exchange on England..............